



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

520

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-689, 0-696
 - Las Obligaciones Presupuestarias ,20-702,20-709

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.

R.U.T.:

94.544.000-7

LA SUMA DE: \$

SON 106.822

PESOS M/L

CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO PHARMA INVESTI S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SEGUN FACTURA SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		11.860	94544000-7	F-201
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		94.962	94544000-7	F-201
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			106.822	94544000-7 C-100
TOTALES			106.822	106.822	

SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME